

**NÚM.**

## **LXV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de diciembre del año 2024, a las 18 horas con 50 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**ÁVILA VALADEZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. RENATA LIBERTAD**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente, Diputada.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente, Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente, Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Secretaria Diputada.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno; por lo cual, tenemos Quórum Legal, para continuar con esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58, y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 18 horas con 52 minutos, del este día domingo 15 de diciembre del año 2024, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de la siguiente Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
4. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para la Estabilización y Balance Financiero de los Municipios del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
5. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de varios dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, de diversos municipios. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
6. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el municipio de Guadalupe, Zac., enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, con destino al Sistema Nacional de Seguridad Pública para la realización de Proyectos del Centro Estatal de Comando, Control de Comunicaciones, Cómputo y Coordinación (C5). Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

7. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se Reforma Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.
8. Asuntos generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día, leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Puede emitir su voto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, si puede por favor emitir su voto del Orden del Día.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, gracias, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los y las Diputadas presentes, se aprueba el Acta... Perdón, el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Orden del Día. Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura que es en la Gaceta Parlamentaria, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el desahogo del Orden del Día, de esta Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura que corresponde a la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Ley para la Estabilización y Balance Financiero de los Municipios del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del poder Legislativo pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de varios dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, de diversos municipios. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, y le solicito al Presidente de la misma pase a tribuna, para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito se me deje llevar a cabo una Síntesis ya que se encuentra una vez, publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

**EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Da una Síntesis de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de varios dictámenes relativos a las Leyes**

**de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, de diversos municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 15 de diciembre de 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión y aprobación en su caso...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dígame, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en nuestro marco normativo y a nombre de la Junta de Coordinación Política, quisiera le solicitara a la Asamblea si este paquete que acaba de leer nuestro Presidente de la Comisión respectiva, pueda ser votado en forma global...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Pero quiero que lo someta a consideración en voto económico para que sea la Asamblea quien determine...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, con todo gusto, Diputado. Se somete a esta... Atendiendo la solicitud que hace el Presidente de la Junta de Coordinación Política para votar o incluir en el tema de la discusión todas estas Leyes de Ingresos que el Presidente de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal acaba de dar lectura, se le pregunta a la Asamblea si están de acuerdo en que se someta a discusión en paquete, y aprobación en paquete estos dictámenes de Leyes de Ingresos de los Municipios, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano. En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que por unanimidad de las y los Diputados se aprueba que se discutan y se voten en paquete las presentes Leyes de Ingresos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión y aprobación en su caso, en lo general, los dictámenes referidos en paquete. Las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o es en contra. Se abre el registro compañeras y compañeros... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica; y 125 del Reglamento General, se pasa a votación nominal iniciando por mí derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Los dictámenes en paquete, en lo general. Continuando... Bueno, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o parte de los dictámenes que deseen entregar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, y continuando con lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura, para que el municipio de Guadalupe, Zac., enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, con destino al Sistema Nacional de Seguridad Pública para la realización de Proyectos del Centro Estatal de Comando, Control de Comunicaciones, Cómputo y Coordinación (C5). Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, y le solicito al Presidente de la misma, pase a tribuna, para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Micrófono... ah, ya.... Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente le solicito me deje dar una Síntesis ya que...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Se encuentra publicado en la Gaceta. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la solicitud de autorización**

**de esta Legislatura, para que el Municipio de Guadalupe, Zac., enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, con destino al Sistema Nacional de Seguridad Pública para la realización de Proyectos del Centro Estatal de Comando, Control de Comunicaciones, Cómputo y Coordinación (C5).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 15 de diciembre de 2024).*  
Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con fundamento en lo dispuesto anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido. Las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o es en contra. Se abre el registro compañeras y compañeros... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica; y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mí derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, y le solicito al Presidente de la Comisión pase a tribuna, para su lectura.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento General, le solicito sea tan amable de leer un resumen, ya que el contenido se encuentra publicado íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se Reforma Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0050, de fecha 15 de diciembre de 2024). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en su caso, en lo general el Dictamen referido. Las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o es en contra. Se abre el registro...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, hasta por 5 minutos, el Diputado Carlos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Haré uso de la tribuna por breves minutos, solamente para reconocer en primer lugar el trabajo de la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, a quienes la integran, a quien la preside el Diputado Eleuterio que ha dado ya lectura de este Dictamen, al Diputado Saúl Cordero, al Diputado Marco Vinicio Flores quienes han tenido a bien poner a consideración de este

Pleno la resolución positiva de la Iniciativa que el 02 de octubre, que además no se olvida, y que varias de ustedes compañeras Diputadas y Diputados me hicieron favor de respaldar al momento de su presentación para hoy lo podamos llevar ya con el carácter de reforma a la Ley del ISSSTEZAC; estamos convencidas y convencidos todos quienes estamos aquí que la vida de las y los pensionados, de las y los jubilados requiere del alto compromiso de quienes nos toca hoy legislar; y por ello, es que esta reforma del Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tiene un espíritu de acompañar a quienes ya por edad, por incapacidad o por distintas circunstancias están viendo en el carácter de verse jubiladas o de verse jubilados que lo único que tienen en muchas ocasiones como ingreso justamente es su pensión; por eso, la realidad a ala que llegamos hoy con esta reforma si ustedes tienen a bien y la solicitud expresa es que podamos acompañar votando a favor este Dictamen es que las y los jubilados puedan tener la certeza de que su pensión tiene un carácter de inembargable, que la única manera de que esa pensión podrá ser afectada será cuando se trate de una pensión alimenticia o bien por el pago de cuota o de adeudos con el ISSSTEZAC, si y solo si hay un convenio firmado de por medio, tenemos que salvaguardar que hoy en la realidad, en la condición de una crisis en el poder adquisitivo, en la realidad de la edad que nos presenta muchas adversidades el alto compromiso que tenemos es garantizarles que ese ingreso que ellos tengan como sustento para ellas, para ellos y sus familias esté salvaguardado; por eso, reitero reconocer en la Comisión que presenta un Dictamen en sentido positivo e invitarles compañeras y compañeros integrantes de esta 65 Legislatura que podamos dejar este precedente votándolo a favor y por su puesto con la convicción que sé que todas y todos tenemos que a nuestro paso por esta Legislatura deje siempre decisiones a favor de la ciudadanía y de la población que es a quienes representamos, las y los jubilados son un sector vulnerable que requiere del alto compromiso de esta Legislatura, la reforma del 10 de agosto del 2024 no consideraba este tópico; es por eso, que hoy lo ponemos a la consideración que será votado en este Dictamen y que por supuesto yo esperarí que vayamos a favor, deje ya el presente muy claro de que las y los jubilados tienen la solidaridad, el respaldo y el compromiso de quienes integramos esta 65 Legislatura más allá de filiaciones políticas o de integración de grupos parlamentarios, tenemos muy claro que son zacatecanas y son zacatecanos y con ellas y con ellos siempre nuestro compromiso. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Carlos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Eleuterio, muy bien. Solamente alguien más compañeros, si no tiene Usted el uso de la voz, compañero Eleuterio, hasta por tres minutos, para hechos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- La vulnerabilidad por la falta de crecimiento, considerando la inflación y la escalada de precios para los pensionados, para los jubilados siempre será motivo de preocupación, el ingreso garantizado para la subsistencia debe ser preocupación del estado mexicano y desde luego de los órganos del Poder Legislativo que se encargan de revisar los contenidos normativos, sin dejar pasar la reflexión de que la pensión de acuerdo a los postulados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deben ser equiparados al salario a nivel de protección y a nivel de cuidado tratándose de un derecho humano, la retribución por la prestación de un trabajo temporal; desde luego, que tiene normas específicas y la pensión derivada del desempeño laboral durante la vida útil; desde luego, que comparte ese nivel de protección. Felicitar al Diputado Carlos Peña, porque es una medida adicional que impide que la pensión en el ISSSTEZAC pueda ser motivo de reducción de manera unilateral por decisión directa del organismo, puede afectarse si solo si lleva el aval del propio trabajador, si es un acuerdo sinalagmático, si es bilateral si el trabajador siente que está en condición de responder al adeudo reclamado; y desde luego, garantizar la subsistencia únicamente en ese supuesto podría trastocarse el ingreso del pensionado del ISSSTEZAC, me parece que es un paso de protección adicional, estamos atendiendo puntualmente los postulados del principio de progresividad de los derechos, particularmente de los derechos derivados del trabajo, es una norma importante que; desde luego, la invitación será para que se voté a favor y pueda anexarse como parte del texto normativo de esta Ley del ISSSTEZAC. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Eleuterio. Para que concluya Diputado Carlos, Usted tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Ya no haré uso de los tres minutos, a veces siempre me pasó poquito, hoy quiero obviar en los tiempos y en el proceso ya de votación de esta Iniciativa; simplemente reitero creo que con alta visión, con alto compromiso, pero además; con mucha capacidad y formación legal de esta Comisión ha dado cobijo ya a un techo legal a que las y los jubilados tengan como ya se ha dicho garantizado este derecho humano, cubrir siempre que esta prestación no rebase de su condición de vida, de supervivencia y sobretodo de la realidad en la que hoy estamos que es una adversidad constante y permanente con muchas situación que tienen que vivir y que tienen que enfrentar; por eso, reitero no solamente a Iniciativa de un servidor, creo que todas y todos vamos encaminados a llegar al momento de la jubilación y de la pensión; y que bueno, que estemos dejando precedentes de que aquí traemos visión de presente, pero también de futuro con lo que se refiere a la edad de las personas, a la jubilación de las y de

los zacatecanos, pero sobretodo, con la estabilidad personal y familiar de quienes adquieren el derecho de pensionadas y pensionados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Carlos. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general; por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica, levantando la mano y le solicito a la Primera Diputada, a la Primera Secretaria informar del resultado de la misma. Quiénes a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido el tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se citará a las Diputadas y Diputados para el día de mañana lunes, a las 17:00 horas, cinco de la tarde, a la siguiente Sesión.

#### **DIPUTADA PRESIDENTA**

**RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**IMELDA MAURICIO ESPARZA**

**DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.**